

Investigan cuatro casos de violencia política de género

GERARDO GARCÍA

En lo que va del año, se han presentado cuatro denuncias por violencia política en razón de género y, aunque han sido fuera del proceso electoral para renovar la gubernatura mexiquense, desde el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) nuevamente se exhortó a revisar el Procedimiento Especial Sancionador (PES) y analizar si se requieren reformas.

Las denuncias se elevarán, si se considera que días atrás la consejera electoral, Karina Ivonne Vaquera Montoya, adelantó que promovería una.

En los asuntos en general se advierte que se cometieron actos que constituyen violencia política

en redes sociales, en sesión de un Cabildo o derivado de intervenciones dentro del Consejo General de IEEM.

Los actores que hacen estas denuncias son una presidenta municipal, autoridades municipales, la representación electoral del PRD y el partido Verde Ecologista de México.

Los que son señalados de cometer violencia política en razón de género son ciudadanos, autoridades municipales y representaciones electorales.

En todos los casos no se dan dentro de la realización de la renovación a la gubernatura mexiquense.

Del total de asuntos por violencia política en razón de género únicamente uno ha sido remitido al Tribunal Electoral del Estado de México



(TEEM) el 9 de febrero de este año. En tanto, los demás se emitieron un emplazamiento, está en elaboración de acuerdo de remisión o en diligencia de investigación.

La consejera electoral IEEM, Karina Ivonne Vaquera Montoya, insistió en la necesidad de que con el Legislativo exista una reforma en torno al Procedimiento Especial Sancionador (PES), mediante el cual se denuncia estas conductas. En su caso, aseguró, que ha pedido mecanismos adicionales en el instituto.

▲ Las denuncias serán revisadas por el IEEM. Foto especial

Explicó que las reformas a nivel nacional de la Ley de acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia busca erradicar estereotipos de género que se han establecido.

“Veamos que está pasando con el Procedimiento Especial Sancionador haría un llamado a las y los legisladores también a que puedan ayudarnos a revisar”, finalizó.